

OFICIO 1859/DGVCO-DOD-T/2014
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 17 de junio de 2014.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, c.p. 44270
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 129/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al C. Ing. Jorge Zepeda Pérez, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: Primaria Nueva Creación que consta de: Construcción de 6 Aulas Didácticas, 1 Núcleo de Servicios Sanitarios, Dirección con Anexo, Bodega, Escalera y Obra Exterior, con un monto total de la obra de: \$ 6'609,150.50 a cargo de la constructora INERCIA Constructiva, S.A. de C.V., en el Fraccionamiento Residencial La Capilla en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; bajo la orden de trabajo No. 14-000302/2013, a partir del día 03 de julio del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado

- c.c. Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Colonia Miraflores, c.p. 44270, Guadalajara, Jalisco
- c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado - Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana. Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/erf.-

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

2014 JUN 20 AM 9 51
OFICINA DE PARTES
1 ORIGINAL
COPIA
INFEJAL
002015



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

19 JUN. 2014

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 22 de Octubre 2015.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física, Educativa del
Estado de Jalisco. (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde No. 1350.
Colonia Miraflores, C. P. 44270
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 35 y 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 129/2014 comunicada mediante el oficio N° 1859/DGVCO-DOD-T/2014, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada "Primaria Nueva Creación Construcción de seis aulas didácticas, un núcleo de servicios sanitarios, una dirección con anexo, bodega, escalera y obra exterior", bajo el contrato No. 14-000302/2013, por un monto de \$ 6'609,150.50, a cargo de la empresa Inercia Constructiva S.A. de C.V.", ubicada en el Fracc. Residencial la Capilla, en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al Anticipo, las Estimaciones de la No. 01 a la No. 08, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-074-2015

- c.c. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada. Director de Área de Obra Directa-Paseo de los Ferrovejeros No 70 , Edificio Progreso, Plaza tapatia, Col. Centro C.P. 44100.- Para su conocimiento.

EVA/RAHP/

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Recha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

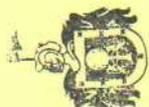
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
28 OCT 2015
CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

27 OCT. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

28 OCT 29 PM 3
s/anexo
OFICIALIA DE PARTES
003950



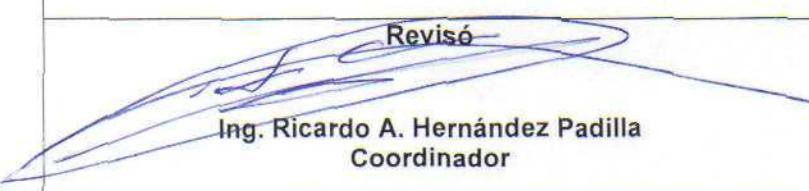
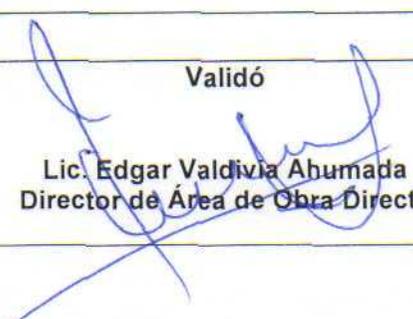
Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-074-2015

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	No omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones:

<p>Revisó</p>  <p>Ing. Ricardo A. Hernández Padilla Coordinador</p>	<p>Validó</p>  <p>Lic. Edgar Valdivia Ahumada Director de Área de Obra Directa</p>
--	---